



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE 20924 / 2025, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la propuesta de designación de un/a Director/a de Carrera y la correspondiente Comisión de Carrera del Departamento de Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María Cecilia CAMARGO, solicita la propuesta de designación de un/a Director/a de Carrera y su correspondiente Comisión de Carrera al Departamento de Kinesiología y Fisiatría, para el período de gestión 2025-2028.-

Que la normativa que reglamenta las Comisiones de Carreras y Directores de carreras es la OCD N° 1 /2017.-

Que el Consejo del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 24 de junio de 2026, decidió por unanimidad elevar al Consejo Directivo la propuesta de Comisión de Carrera, conforme a lo solicitado.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda avalar la propuesta del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, la cual propone a los integrantes de Comisión de carrera, conforme a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que recomienda avalar la propuesta del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, la cual propone a los integrantes de Comisión de Carrera, conforme a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación de la Esp. María Vanesa GUGLIERMO, DU 30090174, como Directora de Carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la presente disposición.-

ARTICULO 2°.- Aprobar la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, la que quedara conformada de la siguiente manera:

Profesores Titulares

Lic. Luciana María TABAREZ DU 29838637

Esp. Viviana Mabel LAGOS DU 30569389

Esp. Irma Soledad RODRIGUEZ DU 28185286

Profesores Suplentes:

Lic. María Soledad CARBONARI DU 26042761

Med. Esp. María Inés BLANCHET DU 26042675

Mgtr. María Cecilia Catalina DE PAUW DU 14612285

Auxiliares Titulares:

Lic. Andrea Verónica POLLAROLI DU 31114878

Lic. Adriana Roxana LUCERO DU 24681572

Auxiliares Suplentes:

Lic. Pablo Daniel CAMARGO DU 26930599

Lic. Valeria Ivana MUÑOZ DU 25276931

Graduado Titular:

Lic. Manuela Yazmin ALANIZ DU 43315396

Graduado Suplente:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Lic. Fabricio DAGATA

DU 34877202

Estudiante Titular:

Manuela Yasmín ALANÍZ

DU 43315396

Estudiante Suplente:

Daiana Estefanía FUNES ÁVILA

DU 43831340

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese. -

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 10:30:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 10:33:47
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 12:23:33
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo